122

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto N. 1040.-

QUE NOMBRA EMPLEADO MILITAR DE LA CATEGORIA B.9. DE LA DIRECCION DEL SERVICIO DE INTENDENCIA DE LA ARMADA, AL SEÑOR RUBEN A. ESCOBAR.-

Form. 29

N°. 373-

S.S.N°..... Asunción, 16 de Noviembre de 1.948.-

VISTOS: la nota N°.382 de fecha 27 de Setiembre del corriente año, pasada por el Comando de la Armada al Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación y por este conducto al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.N°.3501/48), en la que solicita el nombramiento como Empleado Militar de la Categoría B.9. de la Dirección del Servicio de Intendencia de la Armada del Señor Rubén A.Escobar, y el Informe N°.712/48 del Departamento de Contabilidad del citado Ministerio,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.- Nómbrase Empleado Militar de la Categoría B.9. de la Dirección del Servicio de Intendencia de la Armada, al Señor Rubén A.Escobar.-

Art.2°.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

L.G.